



ANEXO I

Modelo de solicitud

Convocatoria de Ayudas para los programas de reutilización de libros de texto y material didáctico y/o el programa Chromebook para el curso 2022/2023

a) Centros educativos de primaria y secundaria, de la isla de Formentera que desarrollen el programa de reutilización de los libros de texto y/o el programa digitalización:

Centro educativo:
CIF:
Dirección:
Teléfono:
Nombre y apellidos del director/a del centro:

Expongo: que presento la siguiente documentación original:

<input type="checkbox"/> Certificación de la adscripción al programa de reutilización de los libros de texto para los alumnos de primaria y secundaria y/o al programa Chromebook para los alumnos de secundaria, donde se haga constar: la identificación del curso 2023-2024, el alumno/a, firma del director/a y sello de la escuela.
<input type="checkbox"/> Anexo IV. Modelo de transferencia bancaria.
<input type="checkbox"/> En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000 €, deberá presentarse certificado de estar al corriente de las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.

DECLARO bajo mi responsabilidad que **no concuro** en ninguna de las siguientes circunstancias:

- Haber estado condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, encontrarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la cual hubiera sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar culpable la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado y de la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- No estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haberlas justificado debidamente, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.
- No estar al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.



Consell Insular
de Formentera

Àrea de Secretaria

Plaça de la Constitució, 1
Sant Francesc Xavier | 07860 | Formentera
Tel. 971 32 10 87 | Fax 971 32 25 56
www.consellinsulardeformentera.cat
www.consellinsulardeformentera.es
consell@formentera.es

[En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000€ DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL]

Por todo ello, **SOLICITO** que con los trámites previos oportunos se otorgue la ayuda para la adquisición de los libros de texto por parte de este Consell.

Formentera, _____ de _____ de 2024

Firma,

A LA PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA



ANEXO II

Modelo de solicitud

Convocatoria de ayudas para los programas de reutilización de libros de texto y material didáctico y/o el programa de digitalización para el curso 2023/2024

b) Alumnado que sea miembro de familia numerosa que curse estudios de primaria y que formen parte del programa de reutilización de los libros de texto o de secundaria y que formen parte del programa de digitalización, en la isla de Formentera.

● Nombre y linajes (del tutor/a o que ejerza la patria potestad del menor):

DNI/ NIE/ Permiso de residencia: _____

Domicilio: _____

● Nombre y apellidos (alumno/a): _____

Centro escolar: _____

Curso: _____

Expos: que presente la siguiente documentación original:

<input type="checkbox"/> DNI/NIE o Permiso de residencia de la persona que ejercio la patria potestad o la tutoría del menor
<input type="checkbox"/> DNI o NIE o Permiso de residencia del menor
<input type="checkbox"/> Documento del título de familia numerosa
<input type="checkbox"/> Anexo IV, modelo de transferencia bancaria

DECLARO bajo mi responsabilidad pertenecer al **programa de reutilización de los libros de texto (por alumnos de primaria) o al programa Chromebook (por alumnos de secundaria)** del centro y haber pagado la cuota de €, y autorizo al Consell Insular de Formentera a hacer las consultas necesarias con el centro para comprobarlo.

DECLARO bajo mi responsabilidad que **no concuro** en ninguna de las siguientes circunstancias:

- Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, encontrarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la cual hubiera sido declarado culpable, en la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Ser culpable la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado y de la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



- e) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- f) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- g) No estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.
- h) No estar al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.

[En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000€ DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL]

Por todo ello, **SOLICITO** que con los trámites oportunos previos se otorgue la ayuda para la adquisición de los libros de texto.

Formentera, _____ de _____ de 2024

Firma,

A LA PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA



ANEXO III

Modelo de solicitud

Convocatoria de ayudas para los programas de reutilización de libros de texto y material didáctico o el programa Chromebook para el curso 2023/2024

c) Alumnado que sea miembro de familia monoparental que curse estudios de primaria y que formen parte del programa de reutilización de los libros de texto o de secundaria y que formen parte del programa de digitalización, en la isla de Formentera.

● **Nombre y apellidos (del tutor/a o que ejerza la patria potestad del menor):**

DNI/ NIE/ Permiso de residencia: _____ Teléfono _____

Domicilio: _____

● **Nombre y apellidos (alumno/a):** _____

Centro escolar: _____

Curso: _____

Expongo: que presento la siguiente documentación original:

<input type="checkbox"/> DNI/NIE o Permiso de residencia de la persona que ejerce la patria potestad o la tutoría del menor
<input type="checkbox"/> DNI o NIE o Permiso de residencia del menor
<input type="checkbox"/> Libro de familia monoparental en el que figure un solo progenitor, o sentencia que otorgue patria potestad/tutoría a uno de los cónyuges
<input type="checkbox"/> Anexo IV, modelo de transferencia bancaria

DECLARO bajo mi responsabilidad pertenecer al **programa de reutilización de los libros de texto (por alumnos de primaria) o al programa Chromebook (por alumnos de secundaria)** del centro y haber pagado la cuota de €, y autorizo al Consell Insular de Formentera a hacer las consultas necesarias con el centro para comprobarlo.

DECLARO bajo mi responsabilidad que **no concuro** en ninguna de las siguientes circunstancias:

a) Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, encontrarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Haber dado lugar, por causa de la cual hubiera sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d) Ser culpable la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado y Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma



o en la normativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

e) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

f) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.

g) No encontrarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.

h) No encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.

[En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000€ DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL]

Por todo ello, **SOLICITO** que con los trámites oportunos previos se otorgue la ayuda para la adquisición de los libros de texto.

Formentera, _____ d _____ de 2024

Firma,

A LA PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA



ANEXO IV

MODELO DE TRANSFERENCIA BANCARIA

Convocatoria de ayudas para los programas de reutilización de libros de texto y material didáctico y/o el programa Chromebook para el curso 2023/2024

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	
DNI/ NIE/ TARJETA DE RESIDENCIA/ CIF	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre de la entidad bancaria: _____

IBAN	BANCO	SUCURSAL	DC	NÚM. DE CUENTA

Bajo mi responsabilidad declaro que los datos anteriores corresponden a la cuenta abierta a nombre del titular antes mencionado.

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA

Los datos antecedentes coinciden con los que constan en esta oficina.

Firmado: El/la director/a

(sello de la entidad)

_____, _____ d _____ de 2024